



• Vicente Rocafrute OE3-214 Conjunto
Montebello Casa-15 y Alava - Barrio
Vilcabamba - Calderón
• Telf.: (593) 3 479 - 035
• Celular: 0995200466
• E-mail: cjayala@punto.net.ec

Informe de los auditores independientes

**A los Socios de:
Constructora Bonilla García Cía. Ltda.**

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi auditoría. Mi auditoría se efectúa de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas manifiestan que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



DR. CARLOS JAVIER AYALA

• Vicente Rocafuerte OE3-214 Conjunto
Montebello Casa-15 y Alava - Barrio
Vilcabamba - Calderón
• Telf.: (593) 3 479 - 035
• Celular: 0985200466
• E-mail: cjayala@punto.net.ec

Informe de los auditores independientes (continuación)

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión con salvedades.

Base para opinión con salvedades

4. Durante el año 2015, la Compañía no realizó la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en las cuentas que requieren de análisis para presentar los saldos a valor razonable. Adicionalmente, no se observó saldos producto de la implementación de NIIF para PYMES desde la fecha de implementación, por lo que no me ha sido posible cuantificar los posibles ajustes que puedan afectar en los estados financieros.

Opinión con salvedades

5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Constructora Bonilla García Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
6. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 no fueron auditados por considerarse primer año de auditoría, sin embargo, se presentan sobre bases comparativas con el período auditado.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

7. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la **Constructora Bonilla García Cía. Ltda.** como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

SC-RNAE No. 727


Dr. Carlos Javier Ayala Castro
RNCPA No. 17-716

Quito, Ecuador
Mayo 13 de 2016